



Asamblea General

Distr. general
15 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 48 de la lista preliminar*

Cultura de Paz

Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite adjunto el informe presentado por el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de conformidad con lo dispuesto en la resolución 62/89 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 2007.

Resumen

Este informe, preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 62/89, de la Asamblea General, titulada “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)”. Complementa el informe anual sobre el Decenio, preparado por la UNESCO (véase A/62/97). El informe contiene una descripción general de las actividades realizadas por la UNESCO y otras entidades de las Naciones Unidas para promover y aplicar el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, así como recomendaciones sobre la cuestión.

* A/63/50.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz	3
A. Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación	4
B. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible	7
C. Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos	9
D. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres	12
E. Medidas para fomentar la participación democrática	14
F. Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad	15
G. Medidas para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información	17
H. Medidas para fomentar la paz y la seguridad internacionales	18
III. Función de la sociedad civil	19
IV. Mecanismos de comunicación y establecimiento de contactos	21
V. Conclusiones y recomendaciones	21

I. Introducción

1. En 2007, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presentó su informe anual sobre sus programas y los de otras entidades de las Naciones Unidas en lo relativo a su cumplimiento y aplicación del Programa de Acción del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010). En su resolución 62/89, la Asamblea General encomió a la UNESCO por reconocer la promoción de una cultura de paz como la expresión de su mandato fundamental, y la alentó a que, en cuanto organismo coordinador de las actividades del Decenio, siguiera fortaleciendo las actividades que había emprendido para promover una cultura de paz. La Asamblea también pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo tercer período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución. Atendiendo a lo recomendado por la Asamblea General, la UNESCO adoptó un nuevo enunciado de misión en la 34ª reunión de su Conferencia General, que dice lo siguiente: “En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UNESCO contribuye a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información”. Este enunciado de misión resume la orientación estratégica de la UNESCO e impulsa su Estrategia de Plazo Medio para 2008-2013 (documento 34 C/4). Uno de los cinco objetivos globales de esta Estrategia es “promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz.” A su vez, esto se plasma en el objetivo estratégico del programa de “mostrar la importancia de la interacción y el diálogo entre las culturas para la cohesión social y la reconciliación a fin de fomentar una cultura de paz”, que indica qué medidas sectoriales o intersectoriales la UNESCO adoptará para responder a este desafío.

II. Aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz

2. Dado que la UNESCO ha recibido el mandato de coordinar y ejecutar directamente actividades en conexión con el Decenio, en el presente informe figura una sinopsis de las actividades realizadas por la UNESCO, con la participación de otras entidades de las Naciones Unidas, gobiernos y agentes de la sociedad civil. En él figura también una reseña de las actividades comunicadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LiREC). Las actividades se presentan en ocho secciones, que corresponden a las ocho esferas de acción definidas en el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

A. Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación

3. La UNESCO ha trabajado para fomentar la calidad de la educación como vehículo fundamental para preparar e inculcar las aptitudes y actitudes necesarias a fin de reconocer y desactivar posibles conflictos y promover activamente una cultura de paz y no violencia, en consonancia con la perspectiva de derechos humanos que informa los objetivos de la educación para todos (EPT) definidos en Dakar. A este respecto, la UNESCO ha brindado apoyo a los Estados miembros para la revisión de los contenidos de los manuales escolares, los materiales didácticos y los planes de estudios, tomando en cuenta la educación formal y no formal, y para la formación del personal docente. También ha prestado asistencia técnica a los países en la aplicación de instrumentos como la Declaración y el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia de 1995. Ha asistido a los países en la mejora y la elaboración de marcos jurídicos nacionales que fomentan la calidad de la educación, armonizando y coordinando al mismo tiempo las medidas adoptadas en el plano nacional en el marco de la Estrategia de Apoyo a la Educación Nacional de la UNESCO y el Plan de Acción Global, y a través de los trabajos de programación del sistema común de las Naciones Unidas. Se han realizado actividades en que se emplean tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como instrumentos para ampliar el acceso a una educación de calidad, en particular de las niñas y las mujeres, los excluidos, los pobres, los marginados y las personas con necesidades especiales, en la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida. También se han emprendido proyectos de investigación en colaboración con las Cátedras UNESCO, universidades e institutos de investigación sobre cuestiones relacionadas con el acceso a la educación y su eficacia y calidad. También han sido coronadas por el éxito actividades relevantes para fomentar la educación para la paz y las mejores prácticas de fomento de la educación sobre la paz y los derechos humanos, la ciudadanía democrática y de educación intercultural e inclusiva, así como la educación sobre el patrimonio se han difundido a través de la red de Escuelas Asociadas de la UNESCO.

4. La organización también ha proporcionado una tribuna para intercambios intelectuales encaminados a promover el diálogo y la investigación, y la elaboración de normas y criterios. Se ha prestado apoyo al intercambio de información mediante la organización de reuniones de forma que los interesados principales pudieran ponerse en contacto para examinar el problema de la violencia en la escuela, la violencia de género relacionada con la escuela y el castigo corporal. La UNESCO, en estrecha cooperación con asociados como el Observatorio Internacional sobre la Violencia en la Escuela y el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, continúa siguiendo de cerca cómo se están aplicando las recomendaciones enunciadas en el estudio del Secretario General de las Naciones Unidas de la violencia contra los niños (A/61/299). También se da seguimiento a los programas dirigidos a escuelas de comunidades propensas a la violencia en países como Jamaica, y la música, el teatro e instrumentos multimedia se utilizan para promover una cultura de paz e inspirar cambios de comportamiento positivos entre los jóvenes.

5. En junio de 2008, la UNESCO realizó una importante actividad relativa a la juventud, que ha sido reconocida como grupo prioritario en la Estrategia de Plazo Medio de la organización. Esta reunión de la categoría VIII, centrada en el tema

“Youth@thecrossroads: a future without violent radicalization” (La juventud en la encrucijada: un futuro sin radicalización violenta) y organizada con Bahrein en Manama, examinó uno de los principales desafíos de nuestros tiempos. En ella se dieron cita más de 100 representantes de grupos de la juventud, medios de comunicación, instituciones académicas y encargados de formular políticas de todas las regiones, así como observadores de unos 50 gobiernos para sostener un intercambio de experiencias y conocimientos sin precedentes. También se presentaron criterios sobre mejores prácticas para combatir la violencia y la radicalización e impedir que la juventud caiga en la violencia. Al término de la conferencia, de dos días de duración, se aprobaron las “Conclusiones de Manama”, que recogen una serie de enseñanzas y criterios prácticos en varios ámbitos fundamentales— siendo la educación y el empleo las más importantes —que se pueden aplicar en muchos países, y se apoyan en el poder de los medios de comunicación. Se instó a la UNESCO a continuar respaldando la interacción y difundiendo información sobre los distintos proyectos e iniciativas eficaces. Un sitio web especializado contiene una base de datos sobre todos los proyectos elegidos para la conferencia de Bahrein: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=42318&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

6. Las tecnologías de la información y la comunicación se están utilizando también en comunidades y escuelas para fomentar la educación para la paz sobre cuestiones relativas a la no violencia, la tolerancia y el entendimiento mutuo. Por ejemplo, la UNESCO está valiéndose de los medios de comunicación en la resolución de controversias y la gobernanza de comunidades en Jamaica y Trinidad y Tabago y está trabajando con asociados para perfeccionar el primer completo centro multimedia comunitario móvil, que recorre las comunidades urbanas y rurales pobres o marginadas por otras razones de Jamaica. El centro ofrece una serie de creativos seminarios multimedia a personas que nunca han usado una computadora y a quienes desean aumentar su capacidad de valerse de las TIC para promover su desarrollo personal y el de su comunidad, a la vez que proporciona una alternativa a una vida delictiva. En países como Bolivia se está capacitando a reporteras de emisoras de radio para que ayuden a prevenir la violencia y faciliten campañas de concienciación en las que se presta asesoramiento jurídico y se alienta a las víctimas a denunciar la violencia en el hogar.

7. En 2007, el UNICEF puso en marcha una iniciativa mundial titulada “Listo para la escuela: un enfoque de niño a niño” para proporcionar intervenciones de preparación para la escuela eficaces en función de los costos para niños de países en desarrollo. Este enfoque alienta a los niños en edad escolar (a menudo con juegos especiales de materiales) a estimular a sus hermanos y hermanas menores en el hogar, desarrollando así su competencia para la enseñanza temprana y mejorando la preparación para la escuela a la edad apropiada. El enfoque se ha empezado a aplicar experimentalmente en Bangladesh, China, Etiopía, la República Democrática del Congo, Tayikistán y el Yemen.

8. El UNICEF es el organismo rector y actúa como secretaría de la Iniciativa de educación de las niñas de las Naciones Unidas (UNGEI), que tiene por objeto reducir las diferencias entre los géneros en la educación primaria y secundaria y asegurar que en el año 2015 todos los niños terminen el ciclo completo de la enseñanza primaria y que los niños y las niñas tengan acceso a todos los niveles de enseñanza en pie de igualdad. Esta iniciativa ha sido reconocida oficialmente por 37 de un total de 141 países. Las dinámicas alianzas regionales de la UNGEI han

apoyado actividades a nivel nacional y se han puesto a la cabeza de la producción y difusión de conocimientos y enseñanzas (en materia de empoderamiento y auditorías de género de los planes nacionales). A nivel mundial, la iniciativa ha defendido con especial elocuencia la incorporación de la perspectiva de género en los planes nacionales de educación.

9. En el marco de la Iniciativa para la eliminación del pago de matrícula escolar, el UNICEF inició y apoyó gestiones para abolir la matrícula escolar en 23 países, sobre todo en el África subsahariana, pero también en Bangladesh, Haití, Papua Nueva Guinea, Sri Lanka y el Yemen. Esto se hizo a través de una importante conferencia organizada por el UNICEF en junio de 2007 en Bamako, en colaboración con el Banco Mundial y la Asociación para el Desarrollo de la Educación en África. Los 23 países participantes elaboraron propuestas sobre el camino a seguir, incluidas medidas técnicas y financieras, y determinaron las necesidades de fomento de la capacidad e investigación. La conferencia ahondó y fortaleció el diálogo normativo sobre los factores financieros que obstaculizan el acceso a la educación y contribuyó a avanzar la causa de la abolición de la matrícula escolar en el marco del movimiento de la Educación para Todos y la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, en cuanto estrategia clave para acelerar el acceso a la educación y tender una mano a los excluidos y los marginados.

10. En vista del recrudecimiento de los ataques contra escuelas, en el Afganistán se elaboró una estrategia innovadora para encarar la cuestión por conducto de la iniciativa de las escuelas comunitarias, en aplicación de la cual el UNICEF centró su labor en fomentar la confianza en materia de responsabilidad comunitaria hacia las escuelas. Uno de los efectos secundarios de la campaña de retorno a la escuela en el norte de Uganda fue la capacidad de llegar a más niños de edad superior e inferior a la escolar y de poner de relieve las necesidades de los niños, en particular de las niñas, que no pueden acceder a la educación secundaria. En el Sudán meridional, gracias al Movimiento de Educación de Niñas y la iniciativa de retorno a la escuela, la matriculación en las escuelas primarias ha aumentado notablemente. Un programa de formación acelerada de profesores ensayado por el UNICEF y el Gobierno, mejoró la calidad del entorno de aprendizaje y los servicios de educación prestados gracias a un cuerpo docente más capacitado, incluso en la región de Darfur del Sudán.

11. La OMS ha trabajado con los países para reforzar la capacidad nacional de prevenir la violencia mediante políticas y programas que abordan las causas subyacentes de la violencia y los factores de riesgo y reducen de esa manera la frecuencia de los nuevos actos de violencia. En agosto de 2007 la OMS puso en marcha un nuevo programa mundial de orientación para prevenir la violencia y los traumatismos conocido como MENTOR-VIP, que tiene por objeto emparejar a un joven profesional de prevención de traumatismos con un experto más experimentado de forma que aquél pueda desarrollar sus aptitudes mediante una colaboración estructurada.

12. La labor de la OMS de fomento de la capacidad de prevención de la violencia también incluye la difusión y aplicación continua de TEACH-VIP, un plan modular de estudios sobre la prevención de la violencia y los traumatismos elaborado por la OMS y una red mundial de expertos en prevención de la violencia y los traumatismos. Los materiales correspondientes han sido solicitados por capacitadores de más de 70 países de todas las regiones de la OMS, y a mediados

de 2007 los materiales del curso se ampliaron a la esfera de la discapacidad y la rehabilitación. En varios países se realizaron esfuerzos satisfactorios para integrar los materiales formalmente en los planes de estudios de las escuelas de salud pública. También han sido traducidos a varios idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se han utilizado en cursos de capacitación regionales. En mayo de 2008 la OMS lanzó un nuevo instrumento para ayudar a los países a calcular los costos de la violencia, que ofrece un conjunto de recomendaciones estándar para estimar los costos económicos directos e indirectos de la violencia interpersonal y autoinfligida.

13. El OOPS ha sensibilizado y capacitado a sus profesores y directores de escuela y a otros funcionarios en varios campos para promover “escuelas seguras y estimulantes” y “escuelas acogedoras para los niños”, así como para eliminar el castigo corporal en las escuelas. En la República Árabe Siria el personal docente del OOPS participó en una actividad que giró en torno a la participación de los niños en la adopción de decisiones, mientras que los directores de escuelas de Gaza organizaron una conferencia sobre la eliminación del castigo corporal y el fomento de la no violencia en las escuelas. Se organizaron campamentos de verano para 250.000 niños de Gaza en los que se puso énfasis en la comunicación interpersonal, el trabajo en equipo, enfoques no violentos de los conflictos y los conceptos de tolerancia y solución pacífica de conflictos. Se realizaron representaciones teatrales sobre la tolerancia y la paz para niños en las escuelas del OOPS de Jordania, Gaza y la Ribera Occidental, mientras que en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria se han formado grupos de músicos para promover los valores estéticos de los niños y fomentar actitudes de amor y cooperación. El Día Internacional de la Paz se celebró en todas las escuelas del OOPS con actividades para facilitar la difusión de una cultura de paz y medios de comunicación no violentos.

14. Por cuarto año consecutivo, en 2007 el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LiREC) y un consorcio de colaboradores de la sociedad civil dirigido por Transparencia, participaron activamente en la organización de “Pasacalles”, en los que niños y jóvenes de todo el Perú se dieron cita para promover una “Cultura de Paz” y los valores cívicos durante los festejos del Día Nacional (28 de julio). Este proyecto de ámbito nacional reunió a autoridades municipales, representantes de distritos escolares y estudiantes. Entre las actividades realizadas por el UN-LiREC para fomentar la educación para la paz se contó también el copatrocinio con la UNESCO y el Centro de Información de las Naciones Unidas en el Perú del segundo seminario internacional sobre educación para la paz y el desarrollo organizado por el Instituto Peruano de Fomento de una Educación de Calidad en octubre de 2007, que congregó a educadores y dirigentes comunitarios de toda la región y contribuyó a consolidar una red de más de 1.200 participantes que elaboran y utilizan manuales de educación sobre la paz y el desarrollo y otros materiales relacionados con los planes de estudios para niños.

B. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible

15. La ciencia y la tecnología son elementos impulsores críticos para alcanzar el desarrollo sostenible, reducir la pobreza y contribuir a la paz y la seguridad. La UNESCO ha ayudado a los países en desarrollo a incrementar su capacidad de hacer frente a las cuestiones concernientes a la sostenibilidad del medio ambiente,

inclusive la formulación y aplicación de políticas de ordenación y protección del medio ambiente y el recurso a la investigación aplicada para encarar las cuestiones concernientes a la erradicación de la pobreza, el cambio climático, el deterioro del medio ambiente y los desastres naturales. La UNESCO ha ayudado ya a 18 gobiernos, sobre todo de África pero también de Asia y Europa sudoriental, a elaborar políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación. La UNESCO organizó un acto para encargados de formular políticas con ocasión del período de sesiones de 2008 del Consejo Económico y Social en el que se puso de relieve el alcance y el potencial de esas políticas, incluso con ejemplos de Egipto y la República Unida de Tanzania. La UNESCO también ha apoyado iniciativas para aumentar el acceso a la educación científica y reforzarla a todos los niveles, inclusive mediante las TIC, y para establecer y desarrollar redes de centros de excelencia en ciencias básicas e ingeniería. Un ejemplo de esto es el Centro Internacional de Radiaciones de Sincrotrón para Ciencias Experimentales y Aplicadas en Oriente Medio, que se estableció con los auspicios de la UNESCO, y procura fomentar una cultura de paz mediante la cooperación científica intergubernamental y promover el entendimiento mutuo y un espíritu de solidaridad a través de la cooperación entre comunidades científicas en una región donde las actividades internacionales son particularmente importantes para asegurar el desarrollo sostenible y pacífico del mundo. En Nigeria, la UNESCO ha prestado apoyo al Gobierno para la preparación de un juego de materiales de enseñanza de las ciencias susceptible de implantarse en todo el país y de reproducirse en otros países.

16. Para encarar la cuestión del cambio climático, que podría tener importantes consecuencias económicas y sociales y efectos en la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en muchas regiones del mundo, la UNESCO ha ayudado a los Estados miembros a establecer y mantener la necesaria base de conocimientos, y a adoptar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático, contribuir a mitigar sus causas y fortalecer el desarrollo sostenible. A la UNESCO, en colaboración con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), se le ha asignado la tarea de coordinación de las entidades de las Naciones Unidas que realizan actividades en el ámbito intersectorial de las ciencias, la evaluación, la vigilancia y la alerta temprana. También se ha pedido a la UNESCO que desempeñe la función de dirección del grupo de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación encargado de las estrategias sectoriales de adaptación en la esfera de la educación, en particular por lo que respecta a la educación para el desarrollo sostenible. Entre las demás esferas en que se prevé que la UNESCO aporte una contribución se cuentan las de la energía, la reducción del riesgo de desastres, la salud, la población y los asentamientos humanos, los océanos y el agua.

17. Las industrias culturales y las industrias creativas en general, juntamente con el turismo cultural, son un importante instrumento de desarrollo sostenible y cohesión social. A ese respecto, la UNESCO ha trabajado para asegurar que todas las culturas y sus diversas manifestaciones tengan acceso a las oportunidades de desarrollo ofrecidas por las industrias culturales y creativas y a los mercados internacionales, reconociendo al mismo tiempo las necesidades especiales de algunos grupos y culturas particularmente vulnerables, con especial énfasis en las medidas que favorecen la producción cultural, la gestión de los recursos culturales y el fomento de la capacidad. Se han promovido nuevas alianzas y nuevos

mecanismos de cooperación, en particular en el marco de la Alianza Mundial para la Diversidad Cultural, y mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular Norte-Sur-Sur.

18. El UNICEF aumentó la capacidad de proteger mejor a los niños frente a la violencia, la explotación y el abuso mediante el Código de Conducta para la Protección de los Niños de la Explotación Sexual en el Turismo y en la Industria de Viajes, aprobado o introducido recientemente en Albania, la Argentina, el Canadá, la Federación de Rusia, Guatemala, Kenya, México y el Perú. Por otra parte, el número de empresas signatarias del código aumentó a más de 600 en 26 países. En la República Democrática del Congo, se reintegraron con éxito a sus comunidades 889 niños que trabajaban en la minería y se está llevando a cabo un estudio sobre la explotación sexual.

19. La Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, la dependencia sobre cuestiones de género y la sección de educación del UNICEF, así como el Grupo de Trabajo sobre la niña del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre el UNICEF colaboraron en una actividad paralela al 52° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre la financiación de la igualdad de género en la educación, que reunió a expertos de la alianza para la educación de las niñas y se concentró en las siguientes cuestiones fundamentales: a) financiación de la educación, sobre todo en el contexto de las niñas y las limitaciones enfrentadas por ellas, desde las ópticas microeconómica y macroeconómica; b) los desafíos de la movilización de recursos adicionales para la educación de las niñas, sobre todo en vista de los marcos potencialmente eficaces de la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos y los enfoques sectoriales; y c) el concepto de presupuestación para la educación que tiene en cuenta las cuestiones de género y su importancia.

20. En mayo de 2008, la OMS, en colaboración con Alianza para la Prevención de la Violencia, publicó un nuevo documento de orientación que pone de relieve cómo las consecuencias sanitarias, psicosociales y económicas de la violencia entorpecen el desarrollo. En él se exhorta a los organismos de desarrollo a prestar más atención a la prevención de la violencia y a incrementar sus inversiones con ese fin. El documento de orientación especifica las lagunas, así como los múltiples puntos fuertes de las actuales prioridades en materia de prevención de la violencia de los organismos de desarrollo y propone un programa reforzado para prevenir la violencia más eficazmente.

C. Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos

21. La UNESCO ha trabajado para promover un enfoque de la educación basado en los derechos humanos y mejorar los sistemas de educación académica y no académica para un amplio espectro de beneficiarios mediante: a) el fortalecimiento del diálogo normativo para ayudar a los Estados miembros a garantizar el derecho a la educación a cada niño y a fomentar la educación para los derechos humanos, la ciudadanía democrática, la paz y la no violencia y la educación intercultural, incluido el establecimiento de marcos y directrices; b) la prestación de apoyo a la capacidad nacional y local en materia de educación para los derechos humanos, a través de la cooperación en la elaboración de proyectos y programas a nivel

nacional y subregional, incluida la preparación de materiales didácticos y de aprendizaje; c) el fortalecimiento de las alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas con vistas al establecimiento de un marco común para un enfoque de la Educación para Todos basado en los derechos humanos en las distintas regiones; y d) la realización de actividades de promoción y establecimiento de contactos.

22. La UNESCO proporciona una plataforma para la cooperación y el establecimiento de alianzas entre los agentes comprometidos con este proceso. En estrecha coordinación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, la organización juega un papel importante en la ejecución del Programa Mundial para la educación en derechos humanos aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2004 (resolución 59/113 A), que proporciona un marco común de principios de educación en derechos humanos basados en la acción. La UNESCO apoya las actividades de los Estados miembros de preparación y ejecución de sus respectivas estrategias nacionales de aplicación suministrando asistencia técnica y materiales didácticos.

23. Además de fomentar el goce de todos los derechos humanos mediante la educación y la formación, la UNESCO ha movilizado a todos sus asociados para que participen en las actividades conjuntas de promoción de los derechos humanos bajo el lema “Dignidad y justicia para todos” de la campaña preparatoria de la conmemoración a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas del 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. También ha apoyado actividades de derechos humanos relacionadas con el fomento de la reflexión académica sobre el contenido normativo y la obligación de los Estados de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a participar en la vida cultural y el derecho a disfrutar de los beneficios de los avances científicos y sus aplicaciones, y con la vinculación de esa reflexión con la formulación de políticas mediante la elaboración de recomendaciones sobre medidas concretas para dar efectividad a esos derechos. Con objeto de reforzar la capacidad en materia de derechos humanos en el plano regional, la UNESCO apoyó proyectos de investigación sobre esos derechos ejecutados por la Red latinoamericana de investigación de las Defensorías del Pueblo sobre los derechos económicos, sociales y culturales de la UNESCO y la Red árabe de investigación y políticas en materia de derechos económicos, sociales y culturales UNESCO/Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Se apoyó también la creación de una red de investigación similar integrada por un grupo de países de Europa central y oriental.

24. La UNESCO también ha trabajado en pro de la promoción de los derechos humanos de los migrantes y su integración en la sociedad y considera que la violencia contra las trabajadoras migratorias representa un caso extremo de violación de los derechos humanos que debe remediarse urgentemente. La organización colaboró recientemente con la Red de Intercambio de Noticias de Eurovisión para Europa sudoriental en la producción de un documental sobre la trata ilegal de niñas y mujeres, que investiga los contextos social y cultural de la trata de mujeres en Europa sudoriental.

25. En respuesta a la violencia generalizada y persistente contra los niños del mundo, el UNICEF y la Unión Interparlamentaria elaboraron un manual para uso de los parlamentos y parlamentarios de todo el mundo con objeto de ayudarles a elaborar estrategias de protección de la infancia y como medida eficaz de aplicación

de las recomendaciones contenidas en el estudio del Secretario General de las Naciones Unidas de la violencia contra los niños por los parlamentos y parlamentarios de todo el mundo. El UNICEF prestó apoyo a las redes comunitarias de protección de la infancia encargadas de la recogida de datos y la prestación de servicios de protección de la infancia en el plano local (conocidas también como consejos, juntas o comités de protección de la infancia o defensorías del pueblo), que se concentran en prestar servicios jurídicos y administrativos en el ámbito de la protección de la infancia. Existen redes de este tipo en varios países de América Latina como Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y el Perú. En 2007 se celebraron reuniones nacionales de las redes de protección de la infancia en toda América Latina para intercambiar experiencias y buenas prácticas, y en el XII Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen (celebrado en Lima), se creó la “Red Iberoamericana de Defensa de los Derechos de la Niñez”.

26. Como parte de su Campaña Mundial de Prevención de la Violencia, la OMS, en asociación con el Gobierno de Escocia y la Dependencia de Reducción de la Violencia de Escocia, convocó una reunión sobre la tercera edición de Hitos de la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia, que tuvo lugar en julio de 2007. Más de 200 destacados investigadores, profesionales y defensores de todo el mundo se reunieron para debatir el tema de la ampliación de las intervenciones que han demostrado ser eficaces para prevenir la violencia, inclusive, por ejemplo, programas de visitas a domicilio para reducir el maltrato de los niños, programas de enseñanza en las escuelas para prevenir la violencia en el seno de la pareja, y la reducción de la demanda y la disponibilidad de armas de fuego para prevenir todos los tipos de violencia. Los ministros de salud de las Américas se reunieron en México en marzo de 2008 para examinar los datos sobre los efectos devastadores de la violencia y las lesiones en los pueblos de la región y planificar su respuesta. Esta reunión dio lugar a la aprobación de una declaración ministerial, en la que los ministros se comprometieron a ejecutar planes nacionales de prevención de la violencia y las lesiones; fortalecer los programas de prevención que abordan las causas fundamentales de la violencia, aumentando las actividades de recopilación de datos; y mejorar los servicios para las víctimas.

27. En el ámbito de los derechos humanos, el OOPS ha desempeñado un papel muy activo en la elaboración y producción de materiales, así como en la realización de actividades en las aulas y las escuelas. Se capacita a los docentes en educación sobre los derechos humanos mediante guías para los maestros, y módulos de formación, seminarios y actividades de concienciación potenciados a través de un sitio web y una revista de derechos humanos.

28. El UNFPA apoya a las comunidades en la tarea de lograr el “cambio desde dentro”. Esto pasa por el aprovechamiento de los valores culturales positivos y los recursos para promover y potenciar los derechos humanos. El UNFPA organizó cuatro sesiones de capacitación sobre programación sensible a las cuestiones culturales para los equipos de las Naciones Unidas en Bangladesh, el Iraq, Jordania y la República Islámica del Irán. Esta fue la primera vez que se daba capacitación colectiva a los equipos de las Naciones Unidas con objeto de relacionar la cultura, el género y los derechos humanos con la programación del desarrollo.

29. El UNFPA prestó asistencia técnica a los Gobiernos de las Comoras, Côte d’Ivoire, Malí y Rwanda para la redacción o revisión de sus leyes y políticas para

mejorar las condiciones de vida de las mujeres y las niñas. En Ghana y Zimbabwe, el UNFPA apoyó las actividades nacionales conducentes a la promulgación de leyes relativas a la violencia en el hogar. En Indonesia, el UNFPA respaldó al Gobierno y a organizaciones no gubernamentales locales en su labor en pro de la aprobación de legislación contra la trata de mujeres. El UNFPA colaboró con el Gobierno de la República Democrática del Congo para proteger los derechos reproductivos de la mujer y responder a la violencia sexista. En Madagascar, el UNFPA desempeñó un importante papel de apoyo al Gobierno en la revisión de las leyes discriminatorias contra la mujer, incluidas las relativas al matrimonio. En la República Bolivariana de Venezuela, el UNFPA respaldó investigaciones sobre la violencia fundada en el sexo y el grado de respeto de los derechos reproductivos en los servicios de atención primaria de la salud a nivel nacional.

30. El UNFPA se asoció con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard para ultimar un módulo de capacitación para uso en todo el mundo con objeto de aumentar la capacidad del Fondo de fomentar reformas basadas en los derechos humanos, que responde a muchos aspectos del mandato del UNFPA, como: población y desarrollo; salud sexual y reproductiva; e igualdad de género. Los materiales correspondientes se emplearon para capacitar al personal del UNFPA y de sus asociados en Ghana. El UNFPA colaboró con el UNICEF en la elaboración de un conjunto de materiales de capacitación y promoción que ayudarán al personal de ambos organismos a relacionar la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer para mejorar la programación a nivel de los países en favor de las mujeres y los niños. Éste abarca temas como el matrimonio precoz, la prevención del VIH y el tratamiento del SIDA, la mortalidad materna y los derechos humanos de la adolescente.

D. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres

31. En consonancia con la nueva Estrategia de Plazo Medio para 2008-2013, en la que la igualdad entre hombres y mujeres se designa como una de las dos prioridades generales de la organización, la UNESCO ha dado prioridad a la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas de competencia de la UNESCO fomentando a la vez programas que tienen en cuenta las cuestiones de género y la integración de la perspectiva de género en los Estados miembros y en la organización. Está llevando a cabo una serie de actividades destinadas a promover la autonomía y los derechos de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres en los Estados miembros mediante: a) la integración de las cuestiones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ciclos de programación y en todos los niveles del programa; b) la preparación de un plan de acción prioritario para la igualdad entre hombres y mujeres de carácter práctico y basado en los resultados a fin de definir las medidas que la UNESCO prevé adoptar en todas sus esferas de competencia con resultados concretos, plazos y asignaciones presupuestarias; c) el fortalecimiento de la determinación, las competencias y las facultades necesarias para integrar la perspectiva de género, aumentando las capacidades y los recursos destinados a esos fines; y en la secretaría: d) el apoyo a la igualdad de oportunidades de carrera y las disposiciones adecuadas para conciliar el trabajo y la vida personal; y e) el aumento progresivo del número de mujeres en puestos de responsabilidad y decisión de la Secretaría hasta alcanzar el 50% en 2015. En lo que

se refiere al programa de fomento de la capacidad y formación en materia de integración de la perspectiva de género, hasta la fecha se ha dado capacitación en cuatro sectores del programa, así como a la mayor parte del personal de las oficinas exteriores. El personal del programa de la UNESCO para el Iraq con sede en Ammán y el personal de la oficina en Jordania-Ammán han recibido capacitación y orientación especiales para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en contextos de conflicto y posteriores al conflicto. Se ha iniciado también una serie de seminarios de sensibilización, el Foro de la UNESCO sobre la igualdad entre los géneros, con objeto de crear conciencia en este terreno.

32. La UNESCO ha fomentado la autonomía de la mujer, los derechos de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres como objetivo prioritario en todos los programas conjuntos con las Naciones Unidas. Desempeña una función preeminente en el programa conjunto sobre igualdad de género para todo Viet Nam, y fomenta la igualdad entre hombres y mujeres en el plano nacional integrando componentes de igualdad de género en todos los documentos de la UNESCO de programación para los países. La organización participa en 4 de las 13 propuestas recogidas en la ventana temática de la igualdad de género del Fondo de España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La UNESCO colabora con la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros y participa en varios grupos de tareas sobre las dimensiones de género del cambio climático; el seguimiento de las inversiones en pro de la igualdad de género en los organismos de las Naciones Unidas; y la elaboración de un plan de acción para la igualdad entre los géneros en todo el sistema. También está colaborando con el Equipo de Tareas sobre la igualdad de los géneros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

33. La UNESCO apoya firmemente la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979:

a) Dando amplia difusión entre los Estados miembros al “Pasaporte para la igualdad”, que contiene los artículos de la Convención;

b) Utilizando datos desglosados por sexo y el análisis de problemas de género para poner de manifiesto los distintos efectos que tienen las políticas en las mujeres y los hombres, además de invitar a las mujeres a dar a conocer sus experiencias;

c) Creando y fortaleciendo la voluntad política necesaria para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer a todos los niveles, en particular mediante dos nuevas iniciativas, a saber, la asociación a nivel mundial entre la UNESCO y la Sony Ericsson Women’s Tennis Association Tour para promover la igualdad entre los géneros y la función directiva de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad (en el marco de la asociación se nombró “promotoras de la igualdad entre los géneros” a las jugadoras de tenis Venus Williams, de los Estados Unidos de América, Tatiana Golovin, de Francia, y Jie Zheng, de China, lo que se traducirá en actividades concretas sobre el terreno); y el grupo de embajadoras de la UNESCO, para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en la propia organización y en los Estados miembros;

d) Promoviendo la participación de mujeres en la investigación científica mediante la Asociación entre L'Oréal y la UNESCO en favor de la Participación de la Mujer en la Ciencia.

34. La UNESCO colaboró también con otras 10 entidades de las Naciones Unidas en la redacción de la declaración interinstitucional sobre la eliminación de la mutilación genital femenina¹ hecha pública el 27 de febrero de 2008 en el 52° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

35. Las estrategias del UNFPA para eliminar la práctica de la mutilación genital femenina se describen en un folleto titulado "A holistic approach to the abandonment of female genital mutilation" (Un enfoque integrado de eliminación de la mutilación genital femenina), basado en una muestra de las experiencias del UNFPA en el plano de los países, que pone de relieve cómo las intervenciones bien orientadas y planificadas pueden reducir la violencia de género. El UNFPA colaboró con el UNICEF en el establecimiento de un fondo fiduciario para el abandono de la mutilación o ablación genital femenina, cuya finalidad es agilizar la eliminación de la práctica un 40% en 16 países para el año 2015. Se convocó una reunión de consulta sobre la mutilación genital femenina de una semana de duración con 70 expertos de prestigio mundial para debatir la elaboración de una estrategia mundial de eliminación de esta nociva práctica tradicional.

36. El UNFPA ha contribuido a la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas para fomentar la igualdad entre los géneros desempeñando su función de liderazgo en el Equipo de Tareas sobre la violencia contra la mujer de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros. A nivel de los países, el UNFPA trabajó en varios países africanos en campañas de sensibilización sobre la violencia de género y apoyó actividades de concienciación y prevención en las que participó la juventud. En la República Centroafricana, el Fondo prestó asistencia técnica en apoyo de las actividades nacionales de fortalecimiento de leyes para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia sexista.

E. Medidas para fomentar la participación democrática

37. La UNESCO trabaja para inculcar valores democráticos en los estudiantes como componente integral de su labor encaminada a brindar una educación de calidad a todos los niveles de enseñanza, mediante servicios educativos escolares y no escolares. Fomenta la gobernanza democrática y la participación ciudadana en los países en desarrollo, en particular en las situaciones posteriores a los conflictos, mediante la formación de periodistas y profesionales de los medios de comunicación sobre técnicas de presentación de información imparcial e independiente en zonas de conflicto; el apoyo a la creación de las condiciones necesarias para la existencia de medios de comunicación independientes, con la transmisión de conocimientos especializados a las autoridades nacionales que traten de adaptar su legislación sobre los medios de comunicación a las normas reconocidas internacionalmente

¹ *World Health Organization, Eliminating female genital mutilation: an inter-agency statement, UNAIDS, UNDP, UNECA, UNESCO, UNFPA, UNHCR, UNICEF, UNIFEM, WHO (Geneva, 2008)* (Organización Mundial de la Salud, declaración interinstitucional sobre la eliminación de la mutilación genital femenina del OACNUR, la OMS, el ONUSIDA, el PNUD, la UNECA, la UNESCO, el UNFPA, el UNICEF y el UNIFEM (Ginebra, 2008)).

sobre la libertad de expresión, la paz y la tolerancia; y la asistencia a los medios de comunicación para cubrir elecciones. En consonancia con la estrategia integrada sobre la democracia de la UNESCO y en el contexto del Centro Internacional de Humanidades, conocido también como el Centro de Biblos, la organización ha contribuido a promover las ciencias humanas fomentando investigaciones analíticas comparadas, organizando diálogos internacionales sobre el futuro de la democracia y apoyando la democracia en las zonas que salen de conflictos.

F. Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad

38. La UNESCO contribuye a la paz, el entendimiento mutuo y la cohesión social mediante la promoción de un diálogo entre civilizaciones y culturas, de conformidad con el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones y su Programa de Acción, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001 (resolución 56/6). Se inspira en las recomendaciones pertinentes del informe de la Alianza de Civilizaciones y realiza actividades centradas en los jóvenes, las mujeres, la sociedad civil, los medios de comunicación, los educadores y la educación para evitar la discriminación contra los migrantes. Con objeto de fortalecer las actividades en esta esfera la UNESCO estableció una plataforma intersectorial para contribuir al diálogo entre civilizaciones y la cultura y una cultura de paz en la perspectiva de hacer frente a este reto mundial mediante un planteamiento multidisciplinario. El informe sobre la aplicación de la resolución 62/90 de la Asamblea General, titulada “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”, presentado a la Asamblea en su sexagésimo tercer período de sesiones, contiene más información sobre esta plataforma.

39. La UNESCO propugna la función decisiva que la cultura desempeña en los marcos internacionales de desarrollo, comprendidos los procesos de programación común para los países del sistema de las Naciones Unidas, y coadyuva a los Estados miembros en la formulación, revisión y actualización de sus políticas culturales con vistas a un mayor reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo como instrumentos de fomento de la equidad y la paz, teniendo en cuenta los nexos entre la diversidad cultural, el diálogo intercultural y el desarrollo sostenible, con especial referencia a las necesidades definidas por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, incluida la igualdad de género, reforzando al mismo tiempo las capacidades institucionales, incluso la legislativa, y de los encargados de formular políticas y los profesionales de la cultura.

40. Para abrir vías de diálogo duraderas, la UNESCO colabora con los Estados miembros en la revisión de textos escolares y programas de estudios para contribuir a asegurar la eliminación de los contenidos que incitan al odio, las distorsiones, los prejuicios y los sesgos negativos de esos textos y otros medios educativos; y para garantizar la comprensión y el conocimiento básicos de las principales culturas, civilizaciones y religiones del mundo. Promueve la práctica de compartir los valores comunes correspondientes a disciplinas científicas concretas en distintos contextos culturales, valiéndose de mecanismos como la iniciativa “Del Conflicto Potencial a la Cooperación Potencial”, que facilita el diálogo interdisciplinario y a múltiples niveles a fin de fomentar la paz, la cooperación y el desarrollo en relación con la gestión de los recursos hídricos compartidos.

41. También realiza actividades para asistir a medios de comunicación libres, independientes y pluralistas trabajando con asociaciones de periodistas profesionales para prevenir conflictos y promover el entendimiento mutuo, en particular mediante la creación de redes interculturales, la elaboración de criterios éticos y deontológicos de comunicación y la capacitación y sensibilización de profesionales de los medios de comunicación a fin de promover un entorno propicio para la libre expresión.

42. El UNFPA, en colaboración con Religions for Peace-South Africa, organizó una consulta regional de toda África, que reunió a 60 representantes de diversas religiones de 18 países, para examinar el fortalecimiento de las alianzas entre las comunidades basadas en la fe y las Naciones Unidas. Los participantes aprobaron una serie de recomendaciones concretas que el UNFPA utilizará para reforzar sus alianzas con esas comunidades y sus actividades de promoción dirigidas a ellas, en particular en lo referente al VIH/SIDA y la violencia contra la mujer.

43. El UNFPA continúa trabajando con comunidades indígenas de toda América Latina y el Caribe. En el Ecuador, el Fondo apoyó el establecimiento de una comisión nacional de estadísticas para los pueblos indígenas. En Bolivia, Guatemala y Panamá, el UNFPA proporcionó asistencia técnica a comunidades y redes indígenas para aumentar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

44. El UNICEF y otras entidades de las Naciones Unidas participaron en el 21º Festival Mundial Scout (World Scout Jamboree) celebrado en Hylands Park (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), que reunió a 40.000 participantes de 150 países para promover una cultura de paz y el entendimiento mutuo.

45. La Red Mundial de Religiones en favor de la Infancia, una red mundial de organizaciones religiosas y creyentes unidos por una preocupación urgente por el bienestar de los niños de todo el mundo, en cooperación con el UNICEF y la UNESCO, preparó un juego de materiales de educación ética denominado *Learning to Live Together* (Aprender a convivir). Éste proporciona a los dirigentes de la juventud y los educadores de todo el mundo instrumentos para un programa intercultural e interreligioso que habilite a los niños y los jóvenes para adquirir un sentido más profundo de la ética. *Learning to Live Together* se puso en circulación en Hiroshima (Japón) con ocasión del tercer foro de la Red, celebrado en mayo de 2008, en el que más de 1.300 dirigentes religiosos de distintas creencias, dirigentes populares y encargados de tomar decisiones de 60 países debatieron las cuestiones que afectan a los niños.

46. El UNICEF y la Confederación Africana de Fútbol colaboraron en una campaña para aprovechar el poder del fútbol durante la copa de naciones de África auspiciado por la empresa MTN, Ghana-2008, el torneo de fútbol más importante del continente. La finalidad de la campaña era promover la educación de calidad para todos los niños de África. Conocidos deportistas ayudaron a transmitir a través de anuncios y otros medios el mensaje de que la educación de calidad ayuda a los niños y sobre todo a las niñas a permanecer en la escuela y adquirir los conocimientos y la confianza que necesitan para realizar sus sueños.

G. Medidas para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información

47. La UNESCO promueve el acceso universal a la información coadyuvando en la formulación de marcos nacionales de política de información, en particular en el contexto del programa de Información para Todos; respaldando la conservación de información documental analógica y digital a través del Programa la Memoria del Mundo; estableciendo marcos normativos y normas internacionales para aumentar los conocimientos básicos de información; siguiendo la evolución de los acontecimientos y fomentando el intercambio de mejores prácticas respecto de la dimensión ética de la sociedad de la información, sobre la base de las prioridades del programa de Información para Todos; promoviendo alianzas internacionales para fomentar el acceso universal a la información; y alentando la construcción de sociedades del conocimiento.

48. El desarrollo de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas se fomenta por conducto del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación de la UNESCO; aumentando la capacidad de los profesionales de los medios de comunicación mediante el mejoramiento de la calidad de las instituciones de capacitación para los medios de comunicación; y fomentando el acceso de la comunidad a la información para incrementar las oportunidades de educación no académica y la participación inclusiva en la promoción y gestión de transformaciones sociales. Para facilitar el acceso de la comunidad a la información, la UNESCO presta apoyo a centros multimedia comunitarios, que combinan medios de comunicación locales de carácter tradicional con Internet y dispositivos electrónicos. Se ha introducido un total de 130 centros de esta clase en 25 países. La primera fase de una importante iniciativa regional para implantarlos a nivel nacional concluyó en Malí, Mozambique y el Senegal con el establecimiento de 70 centros.

49. El programa del UNICEF de educación de calidad en Maldivas garantiza un enfoque integrado y holístico en la materia, que abarca: a) el desarrollo de la infraestructura conducente a “reconstruir mejor” las escuelas dañadas por el tsunami y crear un entorno idóneo para los niños; b) el aumento de la capacidad del personal docente y administrativo teniendo en cuenta la importancia de las escuelas acogedoras para los niños; c) la revisión de los programas de estudios con objeto de incorporar enfoques acordes con las necesidades de los niños; y d) el apoyo a los padres para que participen en la educación de sus hijos. Además, el proyecto de Centros de recursos para la enseñanza ha puesto un entorno de aprendizaje virtual al alcance de todos los maestros de Maldivas y les proporciona una red unificada de comunicación y acceso al conocimiento.

50. El UNICEF también ha dado su apoyo a observatorios de derechos del niño y protección de la infancia, que se concentran en recopilar, gestionar y difundir datos sobre la infancia, así como en dar seguimiento a las políticas y los gastos a favor de la infancia. Estos observatorios promueven la participación ciudadana en la supervisión de la situación de los derechos del niño y las políticas sobre la infancia.

H. Medidas para fomentar la paz y la seguridad internacionales

51. Con objeto de promover la paz y la seguridad internacionales, la UNESCO ha adoptado un enfoque regional de la seguridad humana a fin de determinar las necesidades y modalidades de acción para ayudar a los países en la elaboración de marcos éticos, normativos y educativos de promoción de la seguridad humana en todas las regiones. A ese respecto, se han celebrado varias reuniones de consulta regionales para validar los estudios sobre la elaboración de estos marcos encargados por la UNESCO, que serán objeto de una serie de publicaciones.

52. La UNESCO también ha elaborado una plataforma intersectorial a fin de reforzar sus gestiones para ayudar a los países tras situaciones de conflicto y desastres en todas las esferas del programa (educación, ciencia, cultura, comunicación e información). Se ha prestado asistencia por conducto de esta plataforma en los ámbitos siguientes: reconstrucción de sistemas de educación con el objetivo último de hacer realidad la educación para todos; suministro de conocimientos y asesoramiento sobre solución de conflictos en la ordenación de los recursos naturales y la integración de las actividades de prevención y mitigación de los desastres, en particular sistemas de alerta temprana en las respuestas con posterioridad a las situaciones de conflicto y desastres; apoyo a la revitalización de los servicios nacionales de investigación, formulación, supervisión y aplicación de políticas en las distintas ramas de las ciencias naturales, sociales y humanas; protección de bienes del patrimonio cultural y natural damnificados, incluida la consolidación y rehabilitación de emergencia de sitios e instituciones del patrimonio cultural damnificados, así como del patrimonio cultural inmaterial amenazado, y fomento de la capacidad institucional y humana de desarrollo sostenido de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas.

53. La UNESCO también trabaja en pro de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. Promueve la intervención de la mujer en la esfera de la paz y la seguridad a nivel institucional en los países que salen de situaciones de conflicto mediante el establecimiento de centros de investigación y documentación sobre la mujer (el primero de esos centros se inauguró en Palestina en enero de 2006, y se está estableciendo un centro similar en la República Democrática del Congo para prestar servicios a la región de los Grandes Lagos de África, mientras que se ha propuesto un tercer centro para el Iraq), y coopera con el Centro para la Paz de Belén, que procura reunir a mujeres palestinas e israelíes, tanto cristianas como musulmanas, para sostener un diálogo intercultural e interreligioso.

54. Con objeto de promover la paz y la seguridad internacionales mediante gestiones para involucrar a múltiples interesados en el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, la UNESCO sostuvo consultas con una serie de asociados actuales y potenciales y organizaciones con vistas a elaborar un enfoque inclusivo y de amplia base y determinar las posibilidades de acción conjunta y alianzas. En este contexto, la UNESCO coorganizará una conferencia internacional sobre la educación para el entendimiento y el diálogo intercultural, que el Gobierno de Dinamarca acogerá en Copenhague en octubre de 2008, para dar seguimiento a la conferencia de múltiples interesados sobre el tema del fomento del diálogo entre las culturas y las civilizaciones mediante iniciativas concretas y sostenibles celebrada en Rabat en 2005.

55. La UNESCO también se ha comprometido a promover el diálogo entre los dirigentes políticos de los países de Europa sudoriental en su tarea de crear una visión común del futuro basada en la cooperación internacional. La UNESCO coadyuvó en la organización de una serie de reuniones regionales en Ohrid (ex República Yugoslava de Macedonia) (2003), Tirana (2004), Varna (Bulgaria) (2005), Opatija (Croacia) (2006), Bucarest (junio de 2007) y Atenas (junio de 2008). En Atenas, los Jefes de Estado y otros dirigentes de la región de Europa sudoriental adoptaron la Declaración de Atenas, que destaca el papel de los corredores, itinerarios y rutas culturales, como plataformas de cooperación regional y prevé la elaboración de un conjunto de proyectos conjuntos en rutas culturales acuáticas como medio de contribuir a la estabilidad y la paz en la región. Esto se basará en la labor en curso para impulsar las iniciativas de “corredores culturales” en Europa sudoriental y promover el patrimonio material e inmaterial en la región como recurso inestimable para el desarrollo, no sólo en lo cultural, sino también en lo económico y social.

56. La UNESCO también participa en la elaboración de la estrategia contra el terrorismo del Secretario General de las Naciones Unidas en el marco del equipo interinstitucional para la lucha contra el terrorismo y contribuye a ella. En su resolución 60/288, relativa a la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, la Asamblea General asignó un importante papel a la UNESCO en el Plan de Acción, que hace referencia al fomento del diálogo y a la prevención de la difamación de las creencias religiosas, así como a la promoción de una cultura de paz, justicia y desarrollo humano mediante el diálogo interreligioso entre las civilizaciones. Como miembro del equipo interinstitucional para la lucha contra el terrorismo, la UNESCO participó en dos retiros del equipo interinstitucional y participa en los grupos de trabajo sobre prevención y solución de conflictos, lucha contra la radicalización y el extremismo y lucha contra el uso de Internet para fines terroristas.

57. El Programa de prevención de la violencia armada responde a un esfuerzo de colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la OMS que busca promover respuestas eficaces a la violencia armada mediante el fomento de un diálogo internacional de política fundado en un entendimiento claro de las causas, la naturaleza y las repercusiones de dicha violencia. La primera fase de las actividades, que incluyeron labores normativas mundiales y trabajos a nivel nacional en el Brasil y El Salvador, terminó en el primer semestre de 2007.

III. Función de la sociedad civil

58. La UNESCO alienta a la sociedad civil a fortalecer sus actividades de promoción de una cultura de paz mediante el Premio de Educación para la Paz, concedido este año al Institute for Justice and Reconciliation de Sudáfrica por su extraordinario empeño en promover una reconciliación sostenible mediante la educación y la eliminación de la injusticia sistémica en África. La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar en la sede de la UNESCO en París el 18 de septiembre de 2008, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Paz. Además, en mayo de 2008 se puso en marcha un proyecto para ayudar a fortalecer una red de organizaciones no gubernamentales consagradas a la prevención y solución de los conflictos y la consolidación de la paz en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África.

59. En lo referente al fomento de una cultura de paz con la juventud, la UNESCO asistió organizando reuniones de jóvenes durante el primer Foro de la Alianza de Civilizaciones (Madrid, enero de 2008), y está poniendo a punto un portal en línea de recursos para la juventud sobre el diálogo entre civilizaciones. En el período 2006-2007 se colaboró también en la organización o coorganización de cinco foros regionales de la juventud sobre cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz, y en julio de 2007 se organizó una conferencia sobre la educación intercultural, cívica y para la paz en Wrocław (Polonia), que reunió a capacitadores, promotores y activistas juveniles de 28 países, para debatir cómo utilizar la educación intercultural, cívica y para la paz como instrumento de introducción de cambios positivos.

60. La red de comisiones nacionales de la UNESCO ha facilitado los contactos y promovido la interacción entre los Estados miembros y las comunidades intelectuales y profesionales de cada país a fin de forjar alianzas y extender el alcance de la UNESCO en cada Estado miembro, y ha aportado una notable contribución al logro de los objetivos de la Organización, y a la concepción, realización y ejecución de sus programas en los planos regional, subregional y nacional.

61. El ONU-Hábitat y el UNICEF organizaron una reunión sobre la paz en la sede de las Naciones Unidas en Nairobi en febrero de 2008 con objeto de persuadir a jóvenes kenianos de que se convirtieran en embajadores de la paz en su convulsivo país. Unos 700 jóvenes de varios sectores de Nairobi se reunieron para debatir medios de influir en sus pares para evitar actos violentos y actuar como embajadores de la paz. El ONU-Hábitat fue también uno de los principales promotores de la semana nacional de prevención de la violencia juvenil, una de las actividades del proyecto keniano de ciudades más seguras, en el que el Gobierno de Kenya colabora con las Naciones Unidas en el contexto del Marco Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para ese país.

62. En la República Islámica del Irán, el UNFPA ha participado en el establecimiento de una red de la sociedad civil, la primera en su tipo, que aboga por la igualdad de género y la salud reproductiva de las mujeres y los jóvenes. En cumplimiento de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, el UNFPA y sus asociados nacionales siguieron trabajando en la puesta a punto de iniciativas para que las mujeres palestinas puedan protegerse a sí mismas contra la violencia, acceder a los servicios que se ocupan de estas cuestiones y aumentar la capacidad institucional de las organizaciones no gubernamentales locales. También se estableció un grupo temático de las Naciones Unidas sobre la juventud bajo la dirección del UNFPA, con objeto de fortalecer la coordinación y la colaboración entre varias entidades de las Naciones Unidas que trabajan para la juventud palestina y con ella.

63. El UNFPA, en cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas, capacitó a voluntarias y funcionarias en el marco de proyectos ejecutados en colaboración con organizaciones no gubernamentales locales en la comunicación de mensajes sobre la mitigación de la violencia contra la mujer, así como en la prestación de servicios psicosociales, en particular para las mujeres jóvenes. Se formó una coalición de 16 organizaciones no gubernamentales de mujeres para combatir la violencia contra la mujer en Gaza, y se estableció una red de 27 organizaciones no gubernamentales para hacer efectiva la resolución 1325 (2000)

del Consejo de Seguridad. El UNFPA, en colaboración con el Ministerio de Asuntos de la Mujer, también organizó una conferencia nacional sobre la lucha contra la violencia sexista.

IV. Mecanismos de comunicación y establecimiento de contactos

64. Con objeto de crear conciencia del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010), la UNESCO distribuyó el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz durante el tercer Salón Internacional de Iniciativas de Paz, celebrado en París y visitado por casi 13.000 personas. También se facilitó información sobre las contribuciones del Decenio a través del sitio en la web dedicado a la cultura de paz establecido en el Año Internacional de la Cultura de Paz (2000).

V. Conclusiones y recomendaciones

65. **Se alienta a los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas a seguir prestando atención en sus programas a las diversas dimensiones de la cultura de paz, especialmente a nivel de los países.**

66. **Por otra parte, se alienta a los Estados miembros a:**

a) **Aumentar las actividades educativas para eliminar los mensajes que incitan al odio, las distorsiones, los prejuicios y los sesgos negativos de los textos escolares y otros medios educativos, y asegurar la comprensión y el conocimiento básico de las principales culturas, civilizaciones y religiones del mundo;**

b) **Actualizar y revisar las políticas educativas y culturales para que reflejen un enfoque basado en los derechos humanos, la diversidad cultural, el diálogo intercultural y el desarrollo sostenible;**

c) **Revisar las leyes y políticas nacionales que discriminan contra la mujer y promulgar legislación que aborde la violencia en el hogar, la trata de mujeres y niñas y la violencia de género;**

d) **Eliminar la práctica de la mutilación genital femenina, incluso mediante reformas jurídicas y normativas, el fomento de la capacidad nacional y la acción a nivel de la comunidad;**

e) **Asegurar que la dimensión de género se integre en todos los planes nacionales de desarrollo;**

f) **Ampliar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones para poner los beneficios de todos medios y niveles de educación al alcance de las mujeres y las niñas, los excluidos, los pobres, los marginados y las personas con necesidades especiales.**